

Viedma, 05 de junio de 2020

VISTO:

La Resolución N° 2580/20 con Consejo Provincial de Educación – Ministerio de Educación y DDHH de Río Negro, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada normativa se establece el marco documental *“Fundamentación y Principios Políticos y Pedagógicos en Tiempos del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (A.S.P.O.)*, encuadrando el trabajo pedagógico sobre la evaluación de las trayectorias escolares en el territorio provincial;

Que asimismo, en su Artículo 2º, aprueba el documento *“Propuesta de evaluación de las trayectorias escolares”* para todos los Niveles, Modalidades y Gestión de la Educación de la Provincia de Río Negro, definiendo la realización de Informes Evaluativos de Trayectorias Escolares que reflejen los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto actual;

Que es competencia de las Direcciones de Nivel, Modalidades y Gestión Educativa, definir los instrumentos para cumplimentar los Informes Evaluativos de Trayectorias Escolares, así como también definir la fecha de entrega a estudiantes y a sus familias;

Que por Resolución 2606/20 del Consejo Provincial de Educación se establecen las fechas para las Jornadas Formación y Capacitación y de Encuentro Institucional para los días 9 y 10 de junio respectivamente, las que estarán orientadas al abordaje de lo aprobado por Resolución N° 2580/20;

Que por Resolución 2621/20 del Consejo Provincial de Educación, se realizan modificaciones al Calendario Escolar 2020 – 2021 aprobado por Resolución N° 6200/19.

Que la Dirección de Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación Especial, en el marco de los lineamientos generales establecidos por la Resolución N° 2580/20, mediante Circular Pedagógica N° 5, brinda orientaciones a los equipos escolares para la construcción de una evaluación cohesionada con los procesos que se vienen desarrollando desde las escuelas de la modalidad Educación Especial;

Que se debe aprobar el instrumento con lineamientos específicos para la realización de los Informes Evaluativos de Trayectorias Escolares de estudiantes que asisten a las Escuelas de Educación Especial y, como evaluación complementaria con los niveles y modalidades educativas, de las trayectorias escolares de los/as estudiantes incluidos en el Sistema de Apoyo a la Inclusión –Resolución N° 3438/11;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ORIENTACIÓN TÉCNICA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

DISPONE

ARTÍCULO 1º: APROBAR, en el marco de la Resolución N° 2580/20 del CPE – Ministerio de Educación y DDHH, los lineamientos específicos para la confección de Informe sobre de Trayectoria Educativa en las Instituciones Educativas de la Modalidad de Educación Especial, los que forman parte del Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º: DEFINIR, conforme lo establecido por Resolución N° 2621/20 del CPE – Ministerio de Educación y DDHH, que los Informes Evaluativos correspondientes al período Marzo – Junio 2020, serán comunicados a los/as estudiantes y a sus familias en la semana del 22 al 26 de junio de 2020.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar a las Direcciones de Nivel, Modalidades y Gestión de Educación, a las Supervisiones de Educación Especial y Archivar.-



Esp. Mónica Amado
Directora de Educación Inclusiva,
Orientación Técnica y Educación Especial

DISPOSICIÓN N° 07/20.-
Dirección de Educación Inclusiva,
Orientación Técnica y Educación Especial.
DGE - Secretaría de Educación -
Ministerio de Educación y DDHH - Río Negro

ANEXO I – DISPOSICIÓN N° 07/20.-

Evaluación Formativa Período Marzo – Junio 2020.

Lineamientos para confección de Informe sobre de Trayectoria Educativa

Las siguientes categorizaciones e interrogantes pretenden orientar la confección de informes cualitativos sobre las trayectorias educativas en el contexto de pandemia, entendiendo que las mismas comprenden tanto el recorrido que realiza el/la estudiante como las condiciones institucionales que la escuela promueve para la continuidad educativa.

La confección de dicho informe constituye una instancia de evaluación en el contexto de una práctica sociopedagógica desde la que se aspira a objetivar una realidad educativa signada por variables de contingencia para promover en la medida de lo posible, mejoras.

Desde nuestra perspectiva de abordaje educativo sostenemos como principio la participación de la familia en la construcción de evidencias de aprendizajes y desarrollo que deberían reflejarse en el informe evaluativo sobre la trayectoria educativa.

Este instrumento o guía será acompañado por lineamientos orientadores, en el marco de una circular pedagógica.

CATEGORIAS e INTERROGANTES

A. Referido al cambio de entorno educativo.

¿Percibió o comprendió el/la estudiante el cambio de entorno educativo, de la escuela a la casa? ¿Cómo impactó en el/la estudiante este cambio?

¿Se le comunicaron los motivos que condujeron al hecho de no poder asistir a la escuela?

¿Quiénes lo hicieron? ¿De qué manera?

¿Qué evidencias / indicios se han tenido en cuenta para confirmar que el/la estudiante acusó recibo del cambio de entorno?

¿Se contó con el apoyo de Técnicos del Sistema Educativo / Profesionales de otras Instituciones locales u Organismos para el acercamiento a los/as estudiantes y las familias?

¿Se pudo sostener / construir/ preservar el lazo estudiante – docente, familia - escuela?

B. Referido a la comunicación *escuela – estudiante – familia* en el nuevo contrato de enseñanza y aprendizaje, en torno a la configuración de la propuesta educativa.

¿Fue posible tornar en objeto de análisis reflexivo los procesos de enseñanza implementados con anterioridad para saber cómo diseñar la continuidad pedagógica? (en ciclo lectivo anterior, por fuentes directas o indirectas; en función de la evaluación diagnóstica). ¿Quiénes pudieron hacerlo? ¿Cómo fue la participación de la familia en este proceso?

¿Se estableció o acordó con la familia un ritmo o frecuencia para organizar la comunicación?

¿Cómo se fue configurando la organización del tiempo - espacio en el hogar (entorno familiar) para la realización de las actividades/tareas escolares? ¿Fue comunicado / trabajado con el/la estudiante? ¿Quiénes mediaron en esta comunicación / organización?

¿Es posible pensar, prever y acordar los apoyos con las familias?

El/la estudiante ¿Dio indicios o evidencias de comprender que la/s/os maestra/s /os se iban a continuar comunicando con el /ella durante el periodo de no presencialidad?

En relación a las tareas /actividades enviadas al/la estudiante ¿Esperaba las consignas/ actividades/ momentos de comunicación con sus referentes docentes? ¿Se cuenta con evidencias donde la familia o algún referente familiar anticipa o anticipaba ese encuentro instante/ momento/ tiempo de conexión o de recepción del mensaje/ actividad/ tarea? ¿Qué ayudas se prestaron o sugirieron para la realización de las actividades? ¿Quiénes dispensaron esas ayudas o soportes? ¿cómo volvieron, con preguntas, con consultas o resueltas?

¿Se encontraron con barreras en la resolución de las actividades y en la comunicación?

¿Se implementaron / acordaron estrategias para sortear esos obstáculos?

¿Qué nuevos aprendizajes pudieron registrarse en este tiempo y contexto, esperados según la propuesta pedagógica planteada por la escuela?

¿Qué nuevos aprendizajes pudieron registrarse en este tiempo y contexto, no previstos en la propuesta?

¿Qué indicadores de aprendizaje / desarrollo se tuvieron en cuenta al momento de diseñar la propuesta y realizar el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje?

¿Ha sido posible la retroalimentación entre los actores participantes, mediante el diálogo?

¿se ha incorporado al / la estudiante como protagonista del aprendizaje? ¿a su familia?

C. Referido al vínculo del estudiante con los objetos de conocimiento/ temas curriculares / planificación.

¿El estudiante ha podido acceder a las propuestas de enseñanza? ¿qué formatos resultaron más accesibles? ¿Qué facilitadores promovieron el acceso?

¿Pudo realizar las actividades pedagógicas con autonomía, solos o con ayuda de otras personas que estén acompañándoles?

¿En cuáles de las propuestas planteadas el estudiante tuvo mayor participación de forma autónoma para concretarla? ¿Estuvieron relacionadas intencionalmente a algún campo de conocimiento específico? ¿Qué campos de conocimiento tuvieron mayor desarrollo en este tiempo? ¿Qué aprendizajes relacionados a éstos pueden evidenciarse? (aprendizajes, habilidades, conocimientos, saberes)

¿En qué actividades, el / la estudiante requirió mayor intensidad de apoyos? ¿Qué tipos de apoyos?

¿Fue posible generar instancias de retroalimentación? Esta retroalimentación ¿se dio en diálogo con la familia? Dichas instancias ¿brindaron aportes para la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje?

¿Qué otros elementos /componentes debieron incorporarse para volver más accesibles las propuestas de enseñanza?

¿En qué área/s de conocimiento del proyecto curricular institucional pudo adquirir mayor visibilidad el desempeño de el/la estudiante? (sociales, naturales, matemáticas, lengua/ comunicación, etc).

C.1) Área de Comunicación

¿Cuáles fueron los formatos comunicacionales utilizados que posibilitaron el acceso a las propuestas de enseñanza?

¿Qué indicios permiten identificar la interacción del/la estudiante con los objetos de conocimiento propuestos?

¿Qué factores del entorno familiar favorecieron la interacción con los objetos de conocimiento? ¿Quiénes fueron mediadores de la comunicación? ¿Esta acción mediadora promueve la autonomía?

C.2) Área de autovalimiento y desempeño personal/ social.

¿Pone en práctica las pautas de higiene y seguridad personal que le fueron informadas/comunicadas/ mostradas? ¿lo hace por iniciativa propia o con ayuda/s?

¿Responde a las consignas de las actividades propuestas por la/s docente/s?

¿Demuestra iniciativa para realizar por sí solo la actividad?

¿Solicita ayuda cuando lo requiere? ¿Cómo lo hace?

¿Cuáles son los apoyos y andamiajes que necesito para su desempeño personal en ciertas actividades pedagógicas?

C.3) Área de Participación e Interacción Social Comunitaria

¿Se comunica con sus pares? ¿En qué ocasiones? (solo en la escuela, en el barrio, por mediación de la familia, etc.)

¿Manifiesta el/ la estudiante necesidad e intención de mantener comunicación con algunos de sus pares?

¿Expresa interés por realizar alguna actividad en común con otros?

¿Qué nuevos modos de comunicación grupal pudieron inaugurarse para generar participación potencial o real del /la estudiante?

Las propuestas educativas ¿buscaron promover la participación del/la estudiante en acciones socio-comunitarias?

¿Pudieron recoger evidencias de los sentimientos, expectativas, efectos que generaba en el/ la estudiante su participación en acciones comunicadas socialmente? (por medios de comunicación, por redes sociales, otros).

D. Referido al acompañamiento a las familias en este contexto (vinculado a la dimensión sociocomunitaria).

La familia y/ o el estudiante ¿recurrieron a la escuela para la solución / gestión de situaciones vinculadas a necesidades básicas, de salud, de seguridad?

¿Qué acompañamientos pudieron brindarse desde la institución educativa?

¿Qué acuerdos se establecieron para el sostenimiento del acompañamiento?

¿Qué otros actores del Sistema Educativo o Instituciones locales y provinciales participan en la red de apoyo a las contingencias de las familias?.